



# *Resolución de Dirección Ejecutiva*

## **VISTO:**

El Informe N° D000178-2021-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000515-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000157-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se designó temporalmente al señor VÍCTOR FLORIÁN JULCA VICHARRA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial San Martín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinador Técnico Territorial de la citada Unidad;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación antes mencionada;

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica a través del Informe N° D000515-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ opina que resulta viable legalmente dar por concluida la designación temporal del señor Víctor Florián Julca Vicharra en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial San Martín;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** la designación temporal del señor **VÍCTOR FLORIÁN JULCA VICHARRA** en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial San Martín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores en ese cargo el 13 de octubre de 2021.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

**Artículo 3.- Disponer** que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)) y su respectiva difusión.

Regístrese y notifíquese.